

Hospital Nacional

"Dr. Juan José Fernández", Zacamil

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de Salud Hospitalarios oportunos con calidad, calidez y equidad a toda la población del área geográfica de influencia y de nivel nacional de acuerdo a la capacidad instalada y nueva oferta de servicios con tecnología y equipamiento médico de avanzada y contribuir con la política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y atención a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos y al actual modelo de gestión en red del Sistema Nacional de Salud.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura y calidad de atención hospitalaria con los servicios de consulta externa, hospitalización, hospital de día, intervenciones quirúrgicas electivas y ambulatorias, medios diagnósticos de apoyo y tratamiento, y nuevos servicios de Radioterapia, Trasplante Renal, Cuidados Intensivos y servicios logísticos a efecto de contribuir con la Política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos a través de una planeación, organización, ejecución y control de la adecuada utilización de los recursos humanos, financieros, medicamentos, equipos e insumos y materiales de la Institución.

3. Objetivos

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano y atención obstétrica; brindando una atención hospitalaria oportuna, eficaz, con eficiencia y calidad.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz, manteniendo la calidad de los servicios proporcionados en el área de consulta externa como en hospitalización.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		3,108,540
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	540	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	3,000,000	
14299 Servicios Diversos	108,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		77,700
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	2,700	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	72,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	3,000	
16 Transferencias Corrientes		39,952,008
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,952,008	
Total		43,138,248

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,948,930		2,948,930
02	Servicios Integrales en Salud	Director	36,243,943	3,186,240	39,430,183
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	759,135		759,135
Total			39,952,008	3,186,240	43,138,248

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	43,125,463
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	43,017,463
Remuneraciones	29,408,635
Bienes y Servicios	13,608,828
Gastos Financieros y Otros	108,000
Impuestos, Tasas y Derechos	25,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	82,500
Gastos de Capital	12,785
Inversiones en Activos Fijos	12,785
Bienes Muebles	12,785
Total	43,138,248

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,948,930
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	2,948,930
02 Servicios Integrales en Salud		39,430,183
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de emergencia y consulta externa especializada de Medicina Interna, Ginecología y Pediatría; excluyendo atenciones obstétricas, neonatales y pediátricas en menores de 5 años.	1,368,630
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la curación y rehabilitación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, Cirugía y Ginecología pediatría en niños de 5 años de acuerdo a la demanda y capacidad instalada.	37,261,553
03 Centro Nacional de Radioterapia	Brindar Tratamiento de Radioterapia y Braquiterapia Externa.	800,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		759,135
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	759,135
Total		43,138,248

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	2,798,930	150,000			2,948,930		2,948,930
2027-3215-3-01-01-21-1 Fondo General		2,798,930	150,000			2,948,930		2,948,930
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Centro Nacional de Radioterapia	25,850,570	13,458,828	108,000	12,785	39,417,398	12,785	39,430,183
2027-3215-3-02-01-21-1 Fondo General		1,218,630	150,000			1,368,630		1,368,630
02-21-1 Fondo General		23,916,495	10,148,273			34,064,768		34,064,768
21-2 Recursos Propios			3,076,000	108,000		3,184,000		3,184,000
22-1 Fondo General					10,545		10,545	10,545
22-2 Recursos Propios					2,240		2,240	2,240
03-21-1 Fondo General		715,445	84,555			800,000		800,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	759,135				759,135		759,135
2027-3215-3-03-01-21-1 Fondo General		759,135				759,135		759,135
Total		29,408,635	13,608,828	108,000	12,785	43,125,463	12,785	43,138,248

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	28	148,345	8	42,515	36	190,860
451.00 - 500.99	134	746,985	20	112,795	154	859,780
501.00 - 550.99	18	114,435	24	152,365	42	266,800
551.00 - 600.99	10	69,275	20	138,800	30	208,075
601.00 - 650.99	4	30,040	25	185,475	29	215,515
651.00 - 700.99	8	65,625	38	309,645	46	375,270
701.00 - 750.99	9	78,640	24	210,355	33	288,995
751.00 - 800.99	7	63,970	19	176,400	26	240,370
801.00 - 850.99	11	107,750	40	396,795	51	504,545
851.00 - 900.99	6	63,250	16	168,640	22	231,890
901.00 - 950.99	3	33,400	2	22,135	5	55,535
951.00 - 1,000.99	7	82,120	3	34,785	10	116,905
1,001.00 - 1,100.99	153	1,947,855	14	177,440	167	2,125,295
1,101.00 - 1,200.99	59	813,540	7	95,505	66	909,045
1,201.00 - 1,300.99	41	610,680	8	120,865	49	731,545
1,301.00 - 1,400.99	28	452,955	9	144,615	37	597,570
1,401.00 - 1,500.99	101	1,807,440	22	392,320	123	2,199,760
1,501.00 - 1,600.99	33	621,040	4	74,280	37	695,320
1,601.00 - 1,700.99	34	668,650	2	39,240	36	707,890
1,701.00 - 1,800.99	32	673,190	4	83,790	36	756,980
1,801.00 - 1,900.99	29	645,140	5	111,860	34	757,000
1,901.00 - 2,000.99	22	519,440	4	95,130	26	614,570
2,001.00 - 2,100.99	14	343,985	2	48,650	16	392,635
2,101.00 - 2,200.99	11	281,540	2	51,560	13	333,100
2,201.00 - 2,300.99	20	541,065	1	26,545	21	567,610
2,301.00 En Adelante	128	4,633,865	29	992,205	157	5,626,070
Total	950	16,164,220	352	4,404,710	1,302	20,568,930

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	96,205
Personal Técnico	817	316	1,133	17,702,870
Personal Administrativo	74	28	102	1,999,900
Personal de Obra	16		16	243,085
Personal de Servicio	40	8	48	526,870
Total	950	352	1,302	20,568,930